

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ERFOLG CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de abril del 2015, siendo las 15H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en La Palma Tumbaco, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores socios: Sr. Esteban Chediak Brinkmann, y Sr. Juan Fernando Chediak Brinkmann quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los socios son domiciliados en la ciudad de Quito.

Preside la Junta la señora Sofia Freile Franco y actúa como Secretario el señor Esteban Chediak Brinkmann.

La Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario tomar lista de los socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Esteban Chediak Brinkmann	398	398.00
Juan Fernando Chediak	2	2
	400	400.00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

El Contador de la Compañía Sr. Victor Ruiz, procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2014 a cada socio con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. En términos generales explica los resultados de la Compañía en este ejercicio económico arrojaron una utilidad de US\$18,057.24, la cual queda a disposición de los Socios, una vez que se provisione el valor de Impuesto a la Renta.

Se recomienda que la utilidad neta permanezca como resultado acumulado para que mejore la situación patrimonial de la compañía.

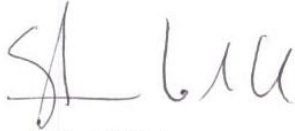
2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.

El Gerente General y Socio Sr. Esteban Chediak Brinkmann, procede a la lectura del informe anual de los administradores.

Los socios aprueban el informe de la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



PRESIDENTA



SECRETARIO

ACCIONISTAS:



ESTEBAN CHEDIAK BRINKMANN



JUAN FERNANDO CHEDIAK BRINKMANN